

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

198**MADRID NÚMERO 37**

EDICTO

Doña María del Mar Alejo Rodríguez, secretaria judicial de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Estrella Muñoz Granados, contra Fondo de Garantía Salarial, “Concur-salia SLP”, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Activia Mutua 2008” y “Globus Comunicación, Sociedad Anónima”, en reclama-ción por Seguridad Social, registrado con el número 62 de 2012, se ha acordado citar a “Globus Comunicación, Sociedad Anónima”, a fin de que comparezca el día 22 de enero de 2013, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de con-ciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspen-derán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los es-trados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Globus Comunicación, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.258/12)